

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de agosto del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 876-04 que designa varios funcionarios en distintas dependencias del Estado.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 876-04

En ejercicio de las funciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Lic. Emigdio Sosa, queda designado Subsecretario Administrativo de la Presidencia, Encargado del Plan Presidencial contra la Pobreza.

ARTICULO 2.- El Teniente Coronel Daniel Martínez Lorenzo E. N., queda ascendido a Coronel y designado Director General de la Policía Turística (POLITUR), quien ostentará el rango de General (transitorio) mientras ocupe dicha función.

ARTICULO 3.- La Licda. Sissi Vásquez, queda designada Subadministradora de la Lotería Nacional.

ARTICULO 4.- La Licda. Janet Blandino, queda designada Subdirectora General de Pasaportes.

ARTICULO 5.- El Dr. Octavio Ramírez, queda designado Subsecretario de Estado de Industria y Comercio.

ARTICULO 6.- El Lic. Fernando Cáceres, queda designado Subsecretario de Estado de Deportes, Educación Física y Recreación.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de agosto del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 877-04 que designa los Ings. Emilio E. Florentino y Carlos Polibio Michel Presbot, Subsecretarios de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 877-04

En ejercicio de las funciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Ing. Emilio E. Florentino, queda designado Subsecretario de Estado en el Area Administrativa de la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones.

ARTICULO 2.- El Ing. Carlos Polibio Michel Presbot, queda designado Subsecretario de Estado en el Area de Edificaciones de la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de agosto del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ